



© Eduard Cantos / IO

AMISTADES PELIGROSAS

O LO QUE ESCONDEN LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES ENTRE PAÍSES RICOS Y POBRES

Una guía para activistas por un COMERCIO CON JUSTICIA

Estados Unidos y la Unión Europea están negociando multitud de acuerdos comerciales con países y regiones pobres de nuestro planeta. Son acuerdos poco transparentes cuyo objetivo es obtener más beneficios para los países ricos y las empresas transnacionales. Tú puedes contribuir a que no se hagan realidad. Este documento te ayudará a comprender lo que está en juego, para que puedas pasar a la acción con nosotros.

www.comercioconjusticia.com

www.IntermonOxfam.org

COMERCIO
CON
JUSTICIA



Intermon Oxfam

ÍNDICE

Tratados de Libre Comercio: el pez grande se come al chico	3
Estados Unidos: marcando el paso	4
Estados Unidos, Canadá y México: pierden los campesinos mexicanos	4
El acuerdo continental, estancado	4
América central y República Dominicana: crece la oposición	5
Región andina: divide y vencerás	6
Unión Europea: lección de hipocresía	7
América Latina: sin concesiones	7
África, Caribe y Pacífico: marcha atrás	8
Países en desarrollo: entre la espada y la pared	10
Agricultura: los pequeños campesinos, fuera del mercado	10
Salud: las medicinas, fuera del alcance de los pobres	11
Inversión extranjera: al margen del desarrollo	12
Entonces ¿Por qué negociar un acuerdo comercial con un país rico?	13
¿Quién sale ganando con los TLC?	14
¿Qué le pedimos al Gobierno español?	15
Actúa	16



> TRATADOS DE LIBRE COMERCIO: EL PEZ GRANDE SE COME AL CHICO

El comercio podría contribuir a reducir la pobreza en los países en desarrollo, pero los tratados comerciales entre países ricos y pobres amenazan con hundir aún más en la pobreza a millones de personas.

Las negociaciones multilaterales en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC) están estancadas. En su lugar, **Estados Unidos y la Unión Europea están negociando un auténtico laberinto de tratados de libre comercio bilaterales y regionales.** Estos tratados se están diseñando en beneficio de grandes corporaciones –como las empresas agropecuarias y farmacéuticas, por ejemplo– **con nula consideración hacia las necesidades de los países en desarrollo**, en los que millones de personas pobres viven de la agricultura o necesitan medicinas asequibles para tratar enfermedades infecciosas como el VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis, o crónicas como la diabetes y las enfermedades de corazón.

Es hora de cambiar las reglas del comercio para que los pobres puedan tener una vida digna, acceder a una atención sanitaria asequible y disfrutar de los derechos humanos básicos.

¿Qué es un Tratado de Libre Comercio?

Un **Tratado de Libre Comercio (TLC)** es un pacto entre países para abrir los mercados al comercio de bienes y servicios, y eliminar obstáculos a la libre circulación de inversión extranjera. Pero hasta la fecha **“libre comercio” no ha significado “comercio con justicia”.**

Unos acuerdos justos protegerían los derechos de los trabajadores, de los pequeños agricultores y de los productores marginados, al tiempo que **promoverían una mayor equidad entre países ricos y pobres.**

Sin embargo, **los tratados de libre comercio que se están negociando pretenden imponer nuevas reglas para la inversión, los derechos de propiedad intelectual y las compras públicas que impedirán a los países en desarrollo reducir la pobreza.**

> ESTADOS UNIDOS: MARCANDO EL PASO

EE UU utiliza los tratados comerciales para obligar a los países pobres a desprotegerse, y lo que busca con ello es abrir mercados a sus productos. Al mismo tiempo, mantiene las subvenciones agrarias con las que protege a sus propios productores.

> EE UU, Canadá y México: pierden los campesinos mexicanos

El **Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)** entró en vigor el 1 de enero de 1994. EE UU prometió que crearía oportunidades económicas en cada uno de los países, pero la realidad ha sido otra.

En México, cerca de **15 millones de pequeños productores agrarios han sufrido una pérdida de ingresos al tener que competir con las exportaciones agrarias subsidiadas de EE UU.** Desde que el acuerdo entró en vigor, **México se ha convertido en un gran importador de grano estadounidense:** importa el 53% del arroz y el 35% del trigo que consume, frente al 17% y al 12%, respectivamente, previos al acuerdo.

En el caso del **maíz**, un alimento básico en la dieta mexicana, **importa** ahora una media de **6 millones de toneladas anuales de EE UU**, frente a los 2,5 millones de toneladas previos al TLCAN. **Estas importaciones están destruyendo el medio de vida de más de 2,5 millones de productores que, simplemente, no pueden competir. El precio real que reciben por sus cosechas ha caído entre un 35% y un 60%.**

Los consumidores mexicanos tampoco se benefician de este acuerdo. **Las tortillas de maíz, alimento básico de la población, multiplicaron por 10 su precio** en pocos años, y en 2006 se produjeron numerosas protestas ciudadanas.

Muchos campesinos intentan compensar la pérdida de ingresos aumentando la superficie cultivada, aunque esto signifique cultivar tierras frágiles desde el punto de vista medioambiental. Otros muchos están abandonando la tierra que ha dado sustento a sus familias durante generaciones para irse a las ciudades, donde ya hay una fuerte competencia por el trabajo y la vivienda. Algunos emprenden arriesgados viajes hacia otros países en busca de trabajo.



> El acuerdo continental, estancado

El **Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA)** permitiría a EE UU exportar sus **productos agrícolas a los países en desarrollo de toda América Latina**, lo que forzaría una bajada de precios y perjudicaría a los pequeños productores locales. Establecería también reglas sobre derechos de propiedad intelectual, inversiones y servicios, que protegerían los intereses de las corporaciones.

Desde 2004, **Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay y Venezuela han bloqueado las negociaciones: no podían aceptar demandas estadounidenses en áreas como la agricultura y la propiedad intelectual perjudiciales para el desarrollo y la reducción de la pobreza.** Estos países han sido capaces de mantenerse unidos y resistir las presiones de EE UU porque no son tan dependientes económicamente de su vecino del norte como otras naciones latinoamericanas.



© Pablo Tosco / IO

> América Central y República Dominicana: crece la oposición

El Congreso de EE UU aprobó en julio de 2005, por un estrecho margen, el Tratado de Libre Comercio entre EE UU, América Central y República Dominicana (DR-CAFTA). **El acuerdo abrirá los mercados de América Central y República Dominicana a las importaciones agrícolas y a la inversión extranjera, y provocará un aumento de los precios de las medicinas.** Su entrada en vigor estaba prevista para el 1 de enero de 2006, pero EE UU continúa regateando cambios específicos en las legislaciones de cada país que, en algunos casos, van más allá de los compromisos recogidos explícitamente en el acuerdo comercial.

Los Gobiernos de Guatemala y República Dominicana aún no han cumplido los requerimientos estadounidenses debido a la oposición interna en ambos países y a desacuerdos con EE UU. Costa Rica todavía no ha ratificado el acuerdo a causa de la fuerte oposición que hay en el país.

Competencia injusta para los productores de arroz

El caso del arroz ilustra a la perfección la realidad que se esconde detrás del DR-CAFTA. **En América Central y República Dominicana hay unos 80.000 productores de arroz.** En toda la región, **un millón y medio de empleos dependen de su producción.** En estos países, **el arroz forma ahora parte de la dieta básica,** junto con el maíz y los frijoles, lo que lo convierte en un cultivo de primera necesidad.

El DR-CAFTA, lejos de establecer unas reglas justas y equitativas para todos, conducirá a una competencia injusta. **El acuerdo abrirá las fronteras al arroz subsidiado de EE UU.** Aunque prevé un periodo de transición de 18-20 años para la completa liberalización del sector, la experiencia de acuerdos similares (TLCAN) hace pensar en un aumento rápido de las importaciones de arroz estadounidense.

Ya en el primer año de aplicación del acuerdo, los seis países que lo integran junto con EE UU han aceptado, en su conjunto, unas **cuotas de importación libres de impuestos de 352.320 toneladas de arroz entero y 54.650 toneladas de arroz molido.** Estas cantidades equivalen a una cuarta parte del consumo de la región y **su efecto inmediato sobre los precios puede ser significativo.**

> Región andina: divide y vencerás

EE UU comenzó las negociaciones con los países de la región andina en mayo de 2004. Durante 18 meses, **negoció conjuntamente con Perú, Colombia y Ecuador, pero las negociaciones llegaron a un punto muerto** en asuntos clave como la agricultura y la protección de la propiedad intelectual.

Perú decidió aceptar las condiciones de EE UU, firmando su Tratado de Libre Comercio el 12 de abril de 2006. Para que entre en vigor debe ser ratificado por el Congreso de EE UU. Perú ya lo ha ratificado.

Colombia concluyó un acuerdo casi idéntico en febrero de 2006. Pero el regateo sobre detalles clave en el sector de la agricultura ha retrasado durante varios meses la finalización y lanzamiento del texto completo.

En mayo de 2006, se suspendieron las negociaciones del tratado con **Ecuador** cuando estaban en su fase final, después de que este país emprendiera acciones legales contra el inversor estadounidense Company Occidental Petroleum, por violación de su contrato.

En Perú, Colombia y Ecuador, los campesinos que cultivan alimentos básicos para su economía, como el arroz, no serían capaces de competir con los productos más baratos de EE UU. Ante la falta de empleos alternativos, de acceso a los mercados y al crédito, y de servicios básicos, **el cultivo de la coca será su mejor opción para ganarse la vida.**



Algunos datos...

- Aproximadamente la mitad de la población de la región andina vive en la pobreza.
- Casi la cuarta parte tiene su medio de vida en la agricultura: 22% en Perú, 23% en Colombia y 30% en Ecuador.
- En Perú, el maíz y el arroz son dos de las principales cosechas cultivadas por los pequeños y medianos productores para el mercado nacional.
- En EE UU, 25.000 productores de algodón reciben 3.500 millones de dólares anuales en subsidios. En Perú, sus 28.000 productores de algodón no reciben nada.



> UNIÓN EUROPEA: LECCIÓN DE HIPOCRESÍA

Sobre el papel, el discurso de la UE incorpora las cuestiones de desarrollo, pero en la práctica está copiando el modelo estadounidense. En las negociaciones con América Latina se resiste a hacer concesiones, mientras que en los acuerdos con los países de África, Caribe y Pacífico (ACP), que disfrutaban en el pasado de un trato preferencial, abandona sus compromisos.

> América Latina: sin concesiones

A finales de 1995 la UE inició las negociaciones bilaterales para firmar un tratado con **MERCOSUR** (el mercado común entre **Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay, al que Venezuela se incorporó posteriormente**). Tras varios años de negociaciones, sigue sin alcanzarse un acuerdo a causa de las **pretensiones de los países europeos de incluir reglas sobre inversiones distintas a las de la OMC, al tiempo que la UE se resiste a abrir su mercado a los productos agropecuarios del MERCOSUR.**

Por otra parte, en mayo de 2006 la UE anunció el comienzo de las negociaciones con **Centroamérica**, región que incluye muchos de los países más

pobres del continente americano, y con la **región andina** integrada por Perú, Colombia y Ecuador. La UE ha aprobado recientemente los mandatos negociadores para los futuros acuerdos con ambas regiones.

Estos mandatos, prácticamente similares en su contenido, suponen **una amenaza para las regiones centroamericana y andina ya que obligan a liberalizar sus importaciones aceleradamente y a asumir compromisos que van más allá del marco de la OMC. La UE pretende no hacer concesiones significativas que beneficien a estos países en desarrollo.**



> África, Caribe y Pacífico: marcha atrás

La UE está utilizando la negociación de acuerdos comerciales con seis regiones de África, Caribe y Pacífico para **forzar a los países en desarrollo a abrir sus mercados a la competencia de bienes y servicios europeos altamente competitivos**, y para **imponer condiciones sobre inversiones, competencia y compra pública** que van más allá de lo establecido en la OMC. **Más de la mitad de los países afectados están entre los más pobres del planeta.** A pesar de ello, no se reconoce la necesidad de un tratamiento especial y diferenciado para los países en desarrollo, ni su derecho a proteger productos de vital importancia para su seguridad alimentaria y a salvaguardar los medios de vida de sus habitantes. Los acuerdos imponen, además, normas de propiedad intelectual más estrictas.

Los países ACP han dejado claro que no poseen capacidad suficiente para evaluar todas las implicaciones de estos acuerdos para sus economías y que no pueden asumir compromisos adicionales cuando aún hay problemas para implantar las obligaciones ya establecidas a nivel multilateral. Han solicitado extender las

negociaciones más allá de la fecha límite del 31 de diciembre de 2007, pero la Comisión Europea se muestra intransigente.

Algunos datos...

- De los 75 países ACP que están negociando con la UE, 39 forman parte de los Países Menos Adelantados.
- En estas negociaciones los países ACP están divididos en seis grupos. El más pequeño, el de las Islas del Pacífico, tiene un PIB combinado de 9.000 millones de dólares, es decir, negocia un acuerdo comercial con un gigante económico 1.400 veces mayor que él.
- El 41% de las exportaciones de los países ACP se comercializa en Europa, mientras que el comercio de los ACP representa calderilla para la UE.

En contra de la integración regional

La integración regional es parte esencial de las estrategias de desarrollo de los países ACP, pero **los seis bloques regionales en los que han sido divididas las negociaciones con la UE fragmentan las actuales alianzas** y generan problemas de solapamiento. Si los mercados regionales se abren a las importaciones de la UE antes de haberse consolidado, los esfuerzos hacia una integración regional pueden verse dañados.

El acuerdo firmado por Sudáfrica con la UE ha afectado a otros países como Bostwana, Lesotho, Namibia y Swazilandia: al existir un arancel externo común en este grupo de países, se verán obligados a reducir los aranceles a la UE al nivel acordado por Sudáfrica.

Por otra parte, como **los productos de la UE representan el 40% de las importaciones del África Subsahariana, eliminar los aranceles supondría un considerable descenso de sus ingresos.** Gambia y Cabo Verde pueden llegar a perder casi el 20% de sus ingresos fiscales, mientras que para Ghana y Senegal la pérdida podría rondar entre el 10% y el 11%.



> PAÍSES EN DESARROLLO: ENTRE LA ESPADA Y LA PARED

Los países en desarrollo sufren fuertes presiones para aceptar acuerdos comerciales que tendrán un grave impacto negativo sobre aspectos tan cruciales para los sectores más pobres de su población como la agricultura o la atención sanitaria, entre otros.

> Agricultura: los pequeños campesinos, fuera del mercado

- En África occidental la liberalización provocada por el acuerdo con la UE podría conducir a la importación de un 16% de cebolla, 15% de patata, 16% de carne de ternera y 18% de carne avícola. El **impacto adverso** de estas importaciones en la **pobreza** de la región sería sustancial. Si se reducen los ingresos de los pequeños agricultores, probablemente extenderán su producción hacia tierras más frágiles y marginales, de manera que se agravaría la situación precaria de África occidental acelerando la desertificación del Sahel.
- El Gobierno de EE UU gasta cada año en torno a 20.000 millones de dólares en subsidios agrarios, lo que contribuye a generar excedentes de producción que se exportan a precios por debajo de coste (práctica conocida como dúpning), provocando la caída de los precios en otros países y perjudicando a los campesinos pobres.
- Un Tratado de Libre Comercio entre EE UU y Tailandia obligaría a los pequeños productores de maíz y soja de este país a hacer frente a la dura competencia del maíz y la soja estadounidenses, que se venderían en el mercado de Tailandia a precios inferiores a los que actualmente reciben sus productores. El maíz y la soja se utilizan sobre todo como alimento para la producción animal, cada vez más controlada por las grandes empresas agropecuarias, por lo que lo más probable es que estas importaciones favorezcan a las grandes corporaciones y no a los pequeños productores o a los pobres.



Algunos datos...

- En África, más del 70% de los pobres viven en zonas rurales. Cerca del 70% de los africanos trabajan en el sector agrícola.
- En África Subsahariana la agricultura emplea a más de dos tercios de la fuerza laboral y supone una quinta parte de la economía.
- Un 34% de la población de África Subsahariana sufre hambre crónica.
- Un productor europeo recibe, como media, 16.028 dólares anuales en ayudas agrícolas. Los campesinos de los países pobres, que no reciben ayudas, no pueden competir. Se enfrentan, además, a las restricciones al acceso a los mercados europeos que impone la Política Agraria Común (PAC) de la UE.

> Salud: las medicinas, fuera del alcance de los pobres

Las reglas de los acuerdos comerciales incluyen la protección de la propiedad intelectual, otorgando derechos de monopolio a las compañías farmacéuticas internacionales, lo que provoca un aumento de los precios de los medicamentos.

La OMC introdujo unas normas con las que se pretendía lograr un equilibrio entre la promoción y recompensa de la innovación, y la garantía de que esa innovación beneficie a la sociedad, haciendo que las medicinas esenciales estén disponibles a precios asequibles. Para ello, **proporciona excepciones a la protección del derecho de propiedad intelectual de las farmacéuticas, las llamadas “salvaguardas para la salud pública”**, un mecanismo de flexibilidad para permitir que los países puedan obtener medicinas más baratas en función de sus necesidades.

Sin embargo, los tratados de libre comercio que se están negociando impedirían a los países utilizar salvaguardas en el terreno de la salud pública para garantizar a sus ciudadanos el acceso a medicinas asequibles. Restringirían la competencia de los medicamentos genéricos, fundamental para reducir el coste de las medicinas. **Este cambio obligaría a las personas enfermas a pagar más por las medicinas** que necesitan para salvar su vida y, como los presupuestos públicos para sanidad son limitados, provocaría una reducción de la cobertura de los programas de salud pública. Miles de personas se ven amenazadas, especialmente aquellas que viven con el VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas, o con enfermedades crónicas.

Todos los tratados comerciales negociados por EE UU en los últimos años incluyen una protección de la propiedad intelectual mucho más estricta que la de la OMC y ponen límites al uso de las salvaguardas sobre salud pública. Estas nuevas disposiciones ampliarán los derechos de monopolio de la industria farmacéutica internacional y retrasarán aún más la introducción de la competencia de los genéricos, **limitando con ello el acceso a medicinas asequibles, sobre todo para los pobres.**



© Tomas Abella / IO

Algunos datos...

- En Perú, donde cerca del 20% de la población no tiene acceso a atención médica, los precios de las medicinas podrían incrementarse en casi un 10% en el primer año de aplicación del tratado con EE UU, en un 100% en 10 años y en un 162% en 18 años.
- En Colombia, el 45% de la población carece de un acceso adecuado a medicamentos, bien porque no tienen seguro médico o porque la cobertura no incluye las medicinas que necesitan. Se calcula que unas 180.000 personas adultas viven con el VIH. Sólo 11.000 de ellas están recibiendo la terapia antirretroviral, aproximadamente la mitad de las que la necesitan para sobrevivir.
- Después de la entrada en vigor del tratado con EE UU, el sistema sanitario de Colombia tendrá que gastar 940 millones de dólares extra al año para cubrir el coste de las medicinas; cerca de 6 millones de usuarios del sistema no tendrán acceso a ellas, 4.440 pacientes con el VIH no podrán hacer frente al tratamiento.

> **Inversión extranjera: al margen del desarrollo**

Los tratados de libre comercio que se están negociando incluyen disposiciones sobre inversiones que facilitarían las operaciones de los inversores extranjeros en los países en desarrollo, pero dejarían a los gobiernos con escasa capacidad para proteger la salud pública, la seguridad alimentaria y el medio ambiente. Por ejemplo, los acuerdos concederían a los inversores extranjeros el derecho a poner en tela de juicio la legislación ambiental, lo que dificultaría los esfuerzos de las comunidades locales para que se regulen las industrias con un elevado impacto ambiental.

Los tratados de libre comercio también privarían a los gobiernos de la capacidad de estipular que la inversión extranjera deba contribuir a la economía del país mediante el uso de materiales locales, la generación de empleo o la transferencia de tecnología. Prohibir este tipo de requerimientos supone que los gobiernos tienen menos mecanismos para asegurar que la inversión

extranjera contribuye a fortalecer la economía local y a reducir la pobreza.

Más de 170 países han firmado ya acuerdos sobre inversiones que otorgan a los inversores extranjeros el derecho a recurrir al arbitraje internacional, sin buscar primero una solución ante los tribunales nacionales, lo que amenaza con debilitar el estado de derecho en los países en desarrollo. Además, el sistema de arbitraje internacional se desarrolla a puerta cerrada.

Los inversores extranjeros pueden demandar a los gobiernos, aún cuando éstos actúen en bien del interés público, incluso por las expectativas de ganancias futuras. El coste, que puede ser extremadamente alto, acabará siendo pagado por los contribuyentes. Se han presentado demandas por aumentar el impuesto sobre el valor añadido, por recalificar terrenos de uso agrícola a comercial, por regular instalaciones de gestión de residuos peligrosos... Un ejemplo, se calcula que las demandas en curso contra Argentina ascienden a 18.000 millones de dólares.



> ENTONCES, ¿POR QUÉ NEGOCIAR UN ACUERDO COMERCIAL CON UN PAÍS RICO?

EE UU y la UE son los principales mercados mundiales en términos de poder de compra. Para muchos países en desarrollo representan una importante oportunidad para exportar mercancías. Su dominación política y económica en el mundo hacen que con frecuencia las relaciones de los países en desarrollo con EE UU o la UE ayuden a determinar su posición económica y política.

Muchos países creen que una relación comercial más estrecha con EE UU y la UE les reportará un mayor apoyo político y económico estadounidense o europeo.

Por ejemplo, **muchos países de América Latina y el Caribe son muy dependientes del comercio con EE UU y durante años han tenido acceso preferente a su mercado. Ahora EE UU les está presionando: acceden a un TLC o pierden las preferencias comerciales de las que dependen.** En 1991 se aprobó la Ley sobre Comercio Preferente para la región andina para facilitar el acceso de

ciertos productos de la zona al mercado estadounidense, como incentivo para reducir el cultivo de cosechas ilícitas, como la coca, en Perú, Colombia, Ecuador y Bolivia. Se amplió en 2002 y ahora, con el nombre de Ley sobre Promoción del Comercio Andino y Erradicación de Drogas, proporciona acceso libre de impuestos al mercado estadounidense a miles de productos. Este programa vencía a finales de 2006, razón principal por la que los países andinos desean acuerdos de libre comercio.

De igual modo, **Tailandia tiene acceso libre de impuestos a EE UU para ciertos productos**, como el arroz, bajo el Sistema General de Preferencias, que también expiraba a finales de 2006.

Estos países no quieren perder su actual acceso al mercado estadounidense. Sin embargo, las disposiciones del TLC son injustas y sólo agudizarán la pobreza.



© Belén de la Banda / IO

> ¿QUIEN SALE GANANDO?

Los TLC sirven para concentrar los beneficios del comercio en un número relativamente pequeño de empresas. Empresas que están bien situadas o que tienen acceso a recursos que les permiten aprovechar las ventajas de las nuevas reglas comerciales diseñadas para abrir los mercados y desregular las inversiones. **Muchas de ellas son corporaciones internacionales.** Por ejemplo, las empresas de la industria extractiva de recursos naturales se benefician de las limitaciones a la capacidad de los gobiernos de regular sus actividades, que no pueden hacerlo ni siquiera en beneficio del interés público.

Los TLC pueden generar empleo en algunos sectores económicos capaces de ampliar su

desarrollo gracias a las exportaciones, pero estos nuevos puestos de trabajo rara vez compensarán la pérdida de empleo en la economía nacional. Además, es frecuente que los trabajos en esos sectores de exportación carezcan de las condiciones necesarias de seguridad y salud laborales.

Son abundantes los estudios que demuestran que **el crecimiento económico por sí sólo no es suficiente para reducir la pobreza.** La distribución de ese crecimiento es un factor importante. Los TLC no hacen nada para ajustar el modelo de crecimiento en muchos países en desarrollo que tienen una distribución muy desigual de la renta y de la riqueza, y elevados niveles de pobreza.



> ¿QUÉ LE PEDIMOS AL GOBIERNO ESPAÑOL?

A pesar de su publicitado compromiso contra la pobreza, el Gobierno español no está promoviendo en el seno de la UE acuerdos comerciales justos ni orientados a la erradicación de la pobreza. Por eso le pedimos que impulse:

1. Coherencia entre las políticas de desarrollo y de comercio, promoviendo acuerdos que favorezcan realmente el desarrollo y la reducción de la pobreza en los países pobres, sin presionarles para que abran sus mercados a la UE.
2. La flexibilidad necesaria para prolongar las negociaciones si no es posible lograr un acuerdo en la fecha fijada.
3. Que las negociaciones se centren en los temas que se tratan en la OMC, sin ir más allá, como se pretende al exigir apertura en servicios, inversiones y otros temas.
4. Que se aplique la máxima flexibilidad en los tiempos de apertura, en el porcentaje del comercio liberalizado, en la selección de los sectores sensibles, en el grado de asimetría en términos de calendario, así como en la aplicación de mecanismos de salvaguarda para evitar la competencia desleal de productos europeos subsidiados que perjudiquen a los productores de los países pobres en sus propios mercados.

> ACTÚA

La campaña Comercio Con Justicia de Oxfam Internacional busca cambiar las reglas comerciales que generan pobreza. Parte de estas reglas se negocian a través de acuerdos bilaterales y regionales entre países ricos y pobres. Con tu ayuda, podemos influir en los gobiernos de los países ricos para lograr acuerdos favorables al desarrollo y que no generen más pobreza en África, América Latina y Asia.

> Infórmate

Consulta los informes sobre acuerdos comerciales:

Nuestro futuro por la borda. Cómo socavan el desarrollo los tratados de comercio e inversiones entre países ricos y pobres.

Cantos de Sirena. Por qué los TLC de EE UU con los países andinos socavan el desarrollo sostenible y la integración regional.

Una receta para el desastre ¿Traicionará la Ronda de Doha las promesas de desarrollo?

www.intermonoxfam.org/page.asp?id=452

La crisis enterrada. El futuro de 900 millones de agricultores ante las reglas injustas del comercio internacional.

www.intermonoxfam.org/page.asp?id=1290&idioma=1&page=15



> Participa

Artistas y grupos musicales como **Miguel Bosé, Dover y Shuarma** piden en sus giras el apoyo de su público a unos acuerdos comerciales justos. Si vas a alguno de sus conciertos, visita el stand de Intermón Oxfam, infórmate y **participa en la recogida de firmas.**

> Exige al Gobierno español...

Que sus políticas de desarrollo y de comercio sean coherentes, promoviendo acuerdos que favorezcan el desarrollo y la lucha contra la pobreza, y que no se presione a los países pobres para que firmen acuerdos que les perjudican.